



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
PERFIL DE PUESTO - INGENIERO DE SISTEMAS
D.L. N° 1057 CAS TEMPORAL



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
Unidad Orgánica	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Nombre del cargo	INGENIERO DE SISTEMAS
Registro AIRHSP	N° 002890
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	INGENIERO DE SISTEMAS
Dependencia jerárquica	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Plaza Vacantes	UNO (01)

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y soporte técnico de los sistemas informáticos (Asistenciales y Administrativos) y equipos tecnológicos, computacionales y periféricos del Hospital II-2 General de Jaén, asegurando la continuidad operativa, la seguridad de la información y el cumplimiento de los estándares de calidad en los servicios digitales. Contribuir al desarrollo y mejora de la infraestructura tecnológica, fortaleciendo la capacidad del hospital para brindar servicios eficientes y oportunos en el marco de la transformación digital en salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades y acciones del equipo de soporte técnico, teniendo en cuenta básicamente lo siguiente: implementación del equipo, capacitación, monitoreo y soporte informático continuo.
2	Brindar soporte técnico presencial y remoto a los usuarios internos, resolviendo incidencias en el uso de software y hardware.
3	Implementar políticas de seguridad informática, asegurando la protección de los datos y sistemas hospitalarios.
4	Configurar e instalar equipos tecnológicos, como computadoras, laptops, impresoras, ticketeras, proyectores, dispositivos móviles y periféricos.
5	Instalar y configurar la tecnología a utilizar en el hospital, es decir, los equipos, sistemas operativos, programas, plataformas y aplicaciones.
6	Realizar copias de seguridad (backups) periódicas y garantizar la recuperación de datos en caso de fallas.
7	Coordinar con proveedores externos para la adquisición, instalación, capacitación y mantenimiento de equipos y software.
8	Participar en el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos tecnológicos para la mejora de los servicios hospitalarios.
9	Realizar diagnósticos de problemas y ejecutar las acciones correctivas que correspondan de acuerdo a la naturaleza del problema (reconfiguraciones, cambios de equipos, componentes, software de red, entre otros).
10	Elaborar informes técnicos sobre el estado situacional de los equipos computacionales y todo lo concerniente al parque informático.
11	Elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de activos informáticos que requiera la institución.
12	Integrar los comités de actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
13	Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (Guías, manuales, protocolos, procedimientos, etc).
14	Capacitar al personal del hospital en el uso adecuado de herramientas y plataformas tecnológicas.
15	Supervisar y garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas de gestión hospitalaria, demás softwares asistenciales y administrativos.
16	Realizar el mantenimiento preventivo en el equipamiento informático, solucionar problemas relacionados con el hardware (tener en cuenta garantía de equipamiento).
17	Atender emergencias tecnológicas y restablecer la operatividad de los sistemas en el menor tiempo posible.
18	Garantizar la correcta integración de nuevos módulos y actualizaciones del software hospitalario.
19	Brindar soporte lógico y de software al sistema de Gestión Hospitalaria y a los sistemas administrativos.
20	Verificar el correcto funcionamiento del equipo a su cargo, detectar los errores que señala el sistema y reportar las anomalías observadas.
21	Mantener informado al Jefe de Comunicaciones y Tecnologías de la Información sobre las actividades que desarrolla.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

X

Permanente

La condición es temporal debido a que la contratación corresponde al régimen del Decreto Legislativo N.° 1057.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria X	Egresado(a) Bachiller X Título/Licenciatura TÍTULO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Maestría/especialidad Egresado Grado Doctorado Egresado Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Diplomados, cursos y estudios según el perfil del puesto que corresponde emitidos a partir del 2022

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)			X		Inglés		X		
Hojas de cálculo (Excel)			X		Quechua	X			
Programa de presentaciones (Power point)			X		Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA
Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general mínima dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia específica mínima de seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Cursos de Software, Hardware y Administración en Sistemas Informáticos.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Capacidad de innovación y aprendizaje.
Actitud crítica y propositiva.
Actitud proactiva y con orientación a resultados.
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.

REQUISITOS ADICIONALES

* Disponibilidad inmediata.
* Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN	HOSPITAL II-2 GENERAL DE JAÉN
DURACIÓN DEL CONTRATO	Plazo hasta el 31 de diciembre del 2026, sujeto a renovación por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 6,864.19
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).